

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

USO BALDIO REGISTRO
PROPIEDAD INDICACIONAL

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
4 4 8 0 5 2 9

DATOS
GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEO
9 ☐ ZONA REGION VALOR

DIRECCION: Barrio Ser Pampal

CALLE: 52

METROS: 100

COORDENADAS LA DIRECCION PERIFERICA LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

PRELIMINAR ☐ NUMERO DE CALLES A LAS QUE EN EL LOTE TENE PRESENTE

ACCESO AL LOTE

MANEJO SOLO EL
DE MOTOR: CAMION

CARACTERISTICAS DE LA VIA PUBLICA ADJ

MATERIAL DELA
CALZADA

- 1 TIERRA ☐
2 PIEDRA ☐
3 ACQUIC ☐
4 ASFALTO O CEMENTO ☒

ACERVA

- 1 NO TIENE ☐
2 FRENTEADO O PIEDRA DE RIO ☐
3 DE ADOQUIN O LUN. DOSA ☐

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE ☐
2 SI EXISTE ☒

ALCANTARILLADO

- 1 NO EXISTE ☐
2 SI EXISTE ☒

LUMINARIA ELECTICA

- 1 NO EXISTE ☐
2 SI EXISTE ☒

DESARROLLO CON RELACION A LA
RESERVANTE DE LA VIA DE ACCESO

- 1 SOBRE LA RESERVANTE ☐
2 METROS ☐
3 BAJO LA RESERVANTE ☐

CERCA

- 1 MURICION ARMADO ☐
2 CARA ☐
3 OTRO ☐

SERVICIO DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE ☐
2 SI EXISTE ☒

CUSACOS

- 1 NO EXISTE ☐
2 SI EXISTE ☒

ELECTRICIDAD

- 1 NO EXISTE ☐
2 SI EXISTE ☒

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

- 1 SIN RESERVANTE ☐
2 815.48

PERIMETRO

- 1 SIN RESERVANTE ☐
2 616.10

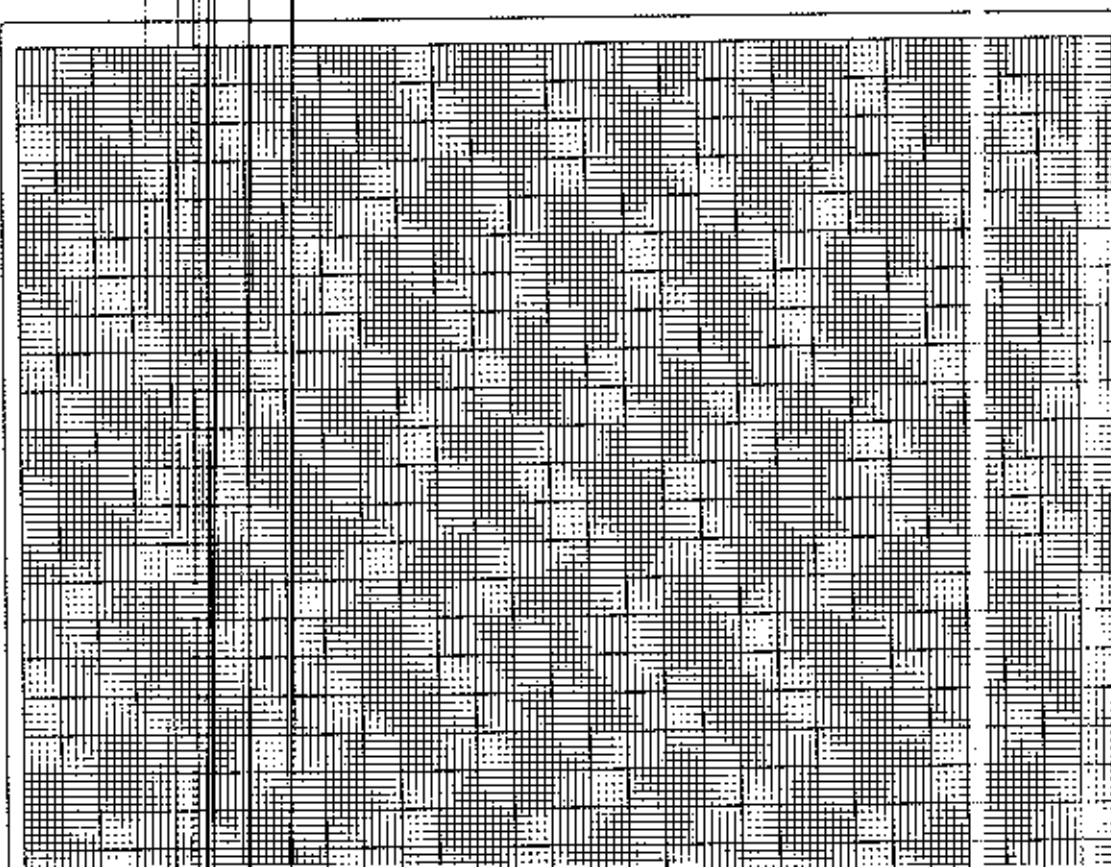
LONGITUD DEL PRESENTE

- 1 SIN RESERVANTE ☐
2 30.50

ANILLO DEL LOTE

- 1 SIN RESERVANTE ☐
2 1

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☒

NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

- 1 ☐
2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

NUMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

TOTAL DE BLOQUES

- 1 ☐
2 ☐
3 ☐

OBSERVACION

SE 17/1
de 1994
Sobos

ESTADO UNIDENSE DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

120594

Ser Rafael

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

215048

6110

113250

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES

DECLARACION DE PROPIEDAD INMUEBLES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000009904



20151308004P03857

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENÉNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03857					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301639260	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302012594	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MENDOZA MANUEL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310311689	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		38042,00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENÉNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



DONACIÓN: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR **MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ** Y SEÑORA **RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO**; A FAVOR DE SU HIJO SEÑOR **MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA**.

CUANTIA: USD \$ 38,042.40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintisiete de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES" los cónyuges señor **MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ** y señora **RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO**, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno ocho tres nueve dos seis guión cero y uno tres cero dos cero uno dos cinco nueve guión cuatro; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agrega a esta escritura como documento habilitante. Los Donantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIO" el señor **MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA**, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

corresponden a los números uno tres uno cero tres uno uno seis nueve guión nueve, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura como documento habilitante. El Donatario es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACIÓN**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ y señora RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, en calidad de DONANTES; y, por otra parte, el señor MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL DONATARIO". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Donantes ser dueños y propietarios de un bien inmueble, ubicado en la Lotización San Rafael de la

MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ y señora RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos (donan, ceden y transfieren a su hijo señor MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA, quien adquiere y acepta, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la Lotización San Rafael, calle Quince y Avenida Treinta y cinco de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y lindera con Avenida Treinta y cinco; POR ATRÁS: Con once metros diez centímetros y lindera con propiedad de los señores: Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con calle quince; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los señores: Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria. Con una superficie total de DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad al Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que ascienden a la suma de TREINTA Y OCHO MIL

parroquia y cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos a la Compañía Inmobiliaria de Inversiones Alava, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el doce de marzo de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con treinta y dos metros y lindera con Avenida Treinta y cinco; POR ATRÁS: Con cincuenta y seis metros veinticinco centímetros y lindera con terreno de propiedad del señor Ricardo Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Con sesenta y dos metros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros y lindera con terreno de propiedad de los Herederos Alava Vásquez. Con una superficie total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS.-

De este lote de terreno se ha realizado una Donación de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, quedando un área sobrante de MIL SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

TERCERA: DONACIÓN. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor

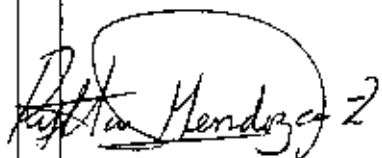
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

CUARENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS.- **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra las propiedades donadas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del donatario, quien declara que conoce muy bien la propiedad que por este acto reciben. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **DECIMA: LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WASHINGTON ALARCON LOPEZ. Matrícula número: Trece - Dos mil uno - Cincuenta y ocho del FORO DE ABOGADOS,

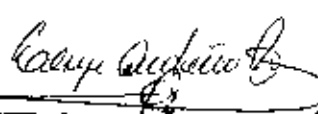
41
Dña. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta.
MANTAS

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*


MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C.No.- 130183926-0


RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO
C.C.No.- 130201259-4


MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA
C.C.No.- 131031169-9


ABC. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Kas...
NOTARIA PUBLICA CUARTA

Factura: 002-002-000009903



20151306004P03856

PROTOCOLIZACIÓN 20151306004P03856

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

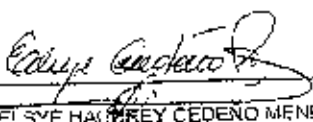
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301839250
MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302012694

Protocolo escritura de donación:

Observaciones: INSINUACION


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA


Elsy Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta
Manta, Manabí, Ecuador

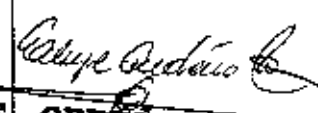


CODIGO: 2015.13.08.04.P03856

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LOS TITULARES DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS CÓNYUGES SEÑOR MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ Y SEÑORA RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO, PUEDAN REALIZAR LA DONACION GRATUITA; A FAVOR DE SU HIJO SEÑOR MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE EL LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA LOTIZACION SAN RAFAEL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.

Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador


Abg. ELYSE CEDENO MENENDEZ
Notaria Pública Cuarta - Manta



**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION
PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE
PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL
ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ Y SEÑORA RITA
GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO; A FAVOR DE
SU HIJO SEÑOR MANUEL ALBERTO ZAMBRANO
MENDOZA.-**

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintisiete de agosto del año dos mil quince, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señor MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ y señora RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno ocho tres nueve dos seis guión cero y uno tres cero dos cero uno dos cinco nueve guión cuatro; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agrega a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION**

Elyse Cedeno Menendez
Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta

JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentados que fue en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan; "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble, ubicado en la Lotizacion San Rafael de la parroquia y cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos a la Compañía Inmobiliaria de Inversiones Alava, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el doce de marzo de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con treinta y dos metros y lindera con Avenida Treinta y cinco; POR ATRÁS: Con cincuenta y seis metros veinticinco centímetros y lindera con

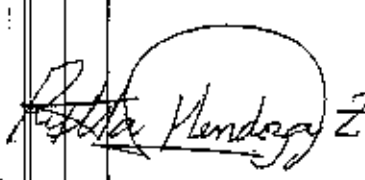
terreno de propiedad del señor Ricardo Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Con sesenta y dos metros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros y lindera con terreno de propiedad de los Herederos Álava Vásquez. Con una superficie total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS.- De este lote de terreno se ha realizado una Donación de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, quedando un área sobrante de MIL SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, libre de gravamen.- Declaramos así mismo que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de nuestro hijo MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA. En tal virtud, solicitamos que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de nuestro hijo. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: LUIS ALFREDO CUBAY CEVALLOS y ALBA TERESA LOOR PACHECO, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda

Dr. Jose Cedeno Menendez
Ministerio Publico, Cuarta
Seccion de Administracion

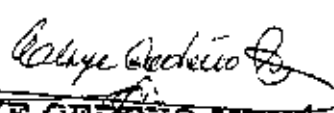
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara
voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY**
FE. 4


MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C.No.- 130183926-0




RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO
C.C.No.- 130201259-4




ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

LUIS ALFREDO TUBAY CEVALLOS
ALBA TERESA LOOR PACHECO

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga el que declara si le consta que los cónyuges señor MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ y señora RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO, son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en la Lotización San Rafael de la Parroquia y cantón Manta.-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar el lote de terreno descrito anteriormente a favor de nuestro hijo MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA.
- 5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para nuestra subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil quince, a las diez horas, ante la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, comparece el señor **LUIS ALFREDO TUBAY CEVALLOS**, portador de la cédula de ciudadanía número 131076640-5, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, dedicados a las actividades particulares, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si los conozco desde hace doce años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios del bien inmueble indicado; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de su hijo MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA; a la Quinta: Si es verdad los Donantes señor MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ y señora RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos, personalmente, por ser vecino y conocido de los Donantes. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica

Eg. Elsy Cedeño Menéndez

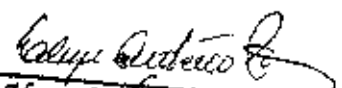
Notaria Pública Cuarta

Notaria Pública Cuarta

Notaria Pública Cuarta

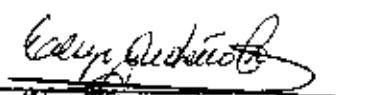
en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. 4




Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

En Manta, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil quince, a las diez horas quince minutos, ante la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, comparece la señorita **ALBA TERESA LOOR PACHECO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 131045744-3, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, dedicada a las actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si los conozco desde hace doce años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios del bien inmueble indicado; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de su hijo **MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA**; a la Quinta: Si es verdad los Donantes señor **MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ** y señora **RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO**, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino y conocido de los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. 5




Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, Agosto 27 del 2015

Sra. Abg.

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

En su despacho .-

Señora Notaria:

WASHINGTON ALARCON LOPEZ, Abogado en libre ejercicio y como abogado patrocinador de los cónyuges señor **MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ** y señora **RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO**, a usted muy comedidamente solicito, se sirva a receptar la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** solicitando la **INSINUACION DE DONACION** del bien inmueble de propiedad de los señores antes nombrados, ubicado en la Lotización San Rafael de la parroquia y cantón Manta, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva **ACTA NOTARIAL** y **DECLARACION JURAMENTADA** de los testigos: **LUIS ALFREDO TUBAY CEVALLOS** y **ALBA TERESA LOOR PACHECO**.-

Por la atención que brinde a mi petición me suscribo de usted.

Atentamente,



Abg. WASHINGTON ALARCON LOPEZ
Reg. 13-2001-58 FORO DE ABOGADOS

6
Ing. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Menéndez
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



26054



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de enero de 2011
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael en la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Treinta y dos metros y lindera con avenida treinta y cinco. POR ATRAS: Cincuenta y seis metros veinticinco centímetros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Ricardo Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y dos metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés metros y lindera con terreno de propiedad de los Herederos Alava Vásquez. Terreno que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	184 10/03/1978	356
Compra Venta	Compraventa	647 24/03/1993	471
Compra Venta	Donación	2.807 10/10/2012	52.936

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Transferencia de Dominio

Inscrito el: viernes, 10 de marzo de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 356 Folio Final: 357

Número de Inscripción: 184 Número de Repertorio: 444

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Transferencia de Dominio de tres inmuebles ubicados en el Cantón Manta.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27 JUL 2015



Atenaida Balda viuda de Alava compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui de la jurisdicción Cantonal. Dos) un solar ubicado en la zona conocida con el nombre de Agua Potable de este Puerto, Conocida como Lotización San Rafael. Tres) un solar ubicado en la parroquia Manta., anterior zona del Agua Potable.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000001680	Balda Atenaida	Viudo	Manta
Cedente	80-0000000001682	Vasquez Balda Aura	Casado(*)	Manta
Cedente	80-0000000001683	Vasquez Balda Francisco	(Ninguno)	Manta
Cesionario	80-0000000001678	Compañía Alava Vasquez Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	138	10-nov-1944	47	48

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 24 de marzo de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 471 - Folio Final: 472
Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 1.183
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael, en la Parroquia y Cantón Manta. Terreno que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02012594	Mendoza Zambrano Rita Gregoria	Casado	Manta
Comprador	13-01839260	Zambrano Rodriguez Manuel Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047560	Compañía Inmobiliaria de Inversiones Alava		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	184	10-mar-1978	356	

3 / 3 Donación

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2012

Tomo: 123 Folio Inicial: 52.936 - Folio Final: 52.955
Número de Inscripción: 2.807 Número de Repertorio: 6.165
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Donantes, por sus propios derechos Donan, ceden y transfieren en favor de su hija, de nombres Carmen Esther Zambrano Mendoza, el área desmembrada del bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael, en la Parroquia y Cantón Manta.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Cantón Manta, el área consistente en las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con dieciocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con la calle quince, POR ATRAS: Con veinticuatro metros setenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad particular, POR EL LADO IZQUIERDO, Con dieciséis metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con área que reserva el vendedor. Terreno que tiene una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-02012594	Mendoza Zambrano Rita Gregoria	Casado	Manta
Donante	13-01839260	Zambrano Rodriguez Manuel Antonio	Casado	Manta
Donatario	13-05434068	Zambrano Mendoza Carmen Esther	Casado(*)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 647
Fec. Inscripción: 24-mar-1993
Folio Inicial: 471
Folio Final: 472

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al presente terreno.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 9:09:28 del lunes, 27 de julio de 2015

A petición de: Washington Marín

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pizarro
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

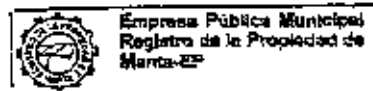
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

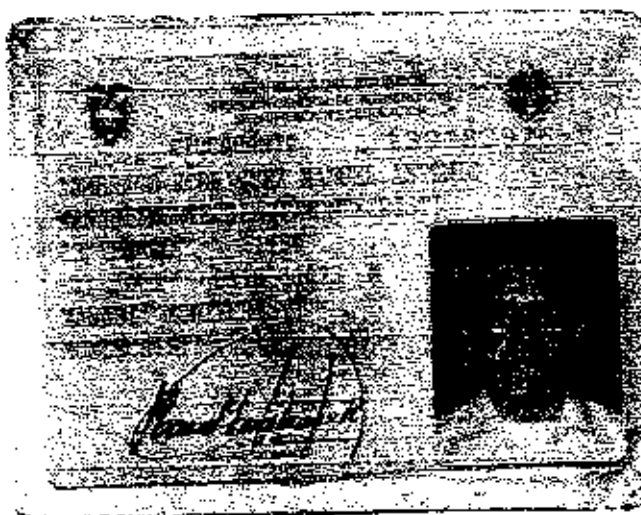
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 02 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

27 JUL 2015

Abg. Eliseo Cordero Montalvo
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





El
Abg. Elva Cedeño Macdonal
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador
Abg. Elva Cedeño Macdonal
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

108
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

108-0162 **1301839260**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL
ANTONIO

MANUEL
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 ZONA

TE. 01-222-1111

DOYFE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 27 AGO 2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
MANTAS

CITADANIA: ECUATORIANA

NOMBRE: MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA

FECHA: 25 de Noviembre de 2015

OTRO: 015 00055 7

NOMBRE: CHAVEZ

CIRNE: 1953

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
MANTAS

ASISTENTE: MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA

PROFESION: LIC. CC. JUR. CIVIL

FECHA: 25 de Noviembre de 2015

OTRO: 015 00055 7

NOMBRE: CHAVEZ

CIRNE: 1953

REN: 0629794

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
MANTAS

061 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 27 FEB 2015

061 - 0285 1302012594

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1302012594

MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA

MANTAS
PROVINCIA: MANTAS
CANTON: MANTAS

CIRCUNSCRIPCION: MANTAS
PARROQUIA: MANTAS
ZONA: MANTAS

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 4 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 27 AGO 2015

[Firma]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN - ECUADOR

CITADANIA * 131076640-5

TURAY CEVALLOS LUIS ALFREDO

GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA (EMPALME)

26 ABRIL 1984

002 9512 00512 A

GUAYAS/ EL EMPALME

VELASCO IBARRA (EMPALME) 1984



EDUINTERIANO*****

US44404454

SIC160

SUPERIOR ESTUDIANTE

LAZARO ALFREDO TURAY

NICOLAZA MARIA CEVALLOS ORTEGA

13/11/2012

13/11/2012

REN 0091250



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES

002

002 - 0195 1310766405

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TURAY CEVALLOS LUIS ALFREDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

SUR ESTEROS

2

ALTAGRACIA

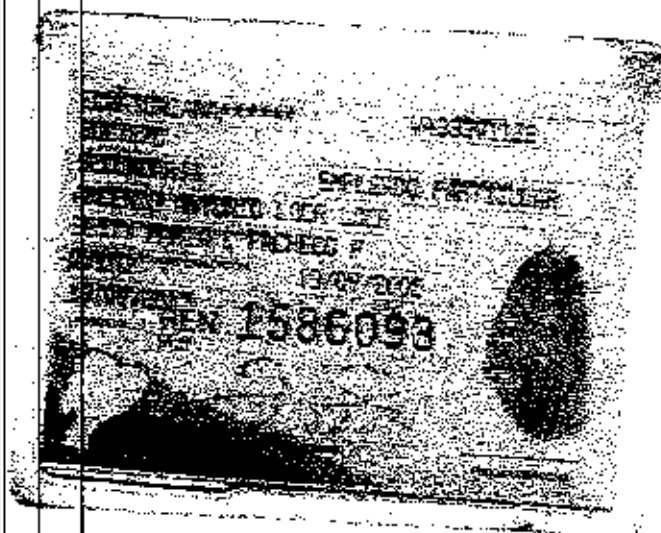
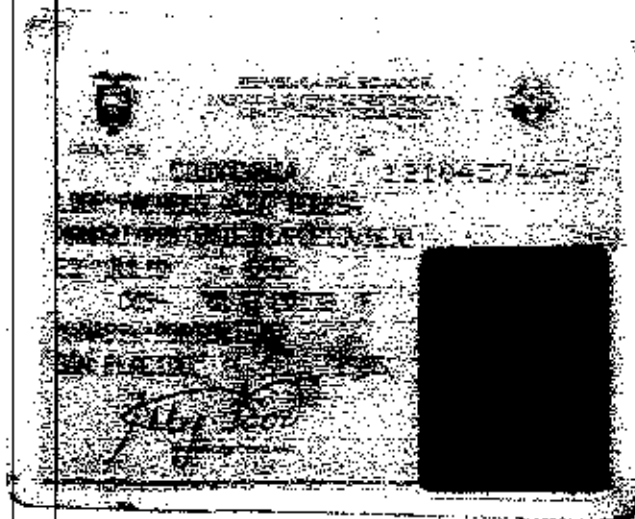
ZONA

17 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador
Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública C.a.s.1

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 4 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 27 ABO 2015

Eliseo Cedeno
Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
026
026-0129
NÚMERO DE CERTIFICADO
EDOR PACHECO ALBA TERESA
MAMARI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MONTECRISTI
PASADILLA
ZONA
1310457443
CEDULA

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en el fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta

Elsy Cedeño
Elsy Cedeño Meléndez
Notaria Pública Cuarta

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR ABOGADO **WASHINGTON ALARCON LOPEZ**, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑOR **MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ** Y SEÑORA **RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO**; A FAVOR DE SU HIJO SEÑOR **MANUEL ALBERTO ZAMBRANO MENDOZA**.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, EN NUMERO DE DIEZ FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA. *E*



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074019



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO Y SR LOTIZACION SAN RAFAEL CALLE 15 AVENIDA 35 ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$38042.40 TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS DOLARES CON 40/100 CTVS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE DONACION AL LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1993



20 AGOSTO 2015

Manta, de del 20

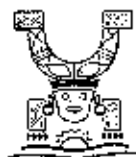
I.E

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049168

AUTORIZACIÓN

Nº. 275 - 1222

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ZAMBRANO MENDOZA MANUEL ALBERTO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria, ubicado en el Lotización San Rafael, Calle 15 Avenida 35, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. - Avenida 35

Atrás: 11,10m. - Propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria

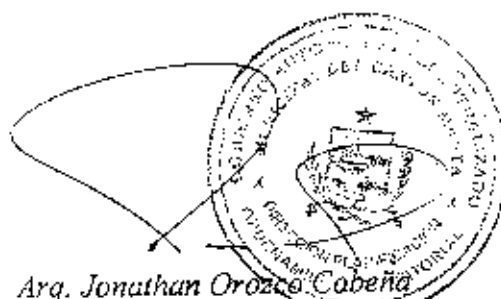
Costado derecho: 19,50m. - Calle 15

Costado izquierdo: 19,50m. - Propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria

Área total: 215,48m².

Manta, Junio 30 de 2015

Ing. Florys Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta



Arq. Jonathan Orozco Cabeña

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. I. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe es solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 222 - 1049

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. ZAMBRANO RODRÍGUEZ MANUEL ANTONIO y MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA** ubicado en el Lotización San Rafael, Calle 15 Avenida 35, Clave Catastral # 1120502000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1.875,10m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.875,10m² (Escritura de Transferencia de Dominio inscrita el 10 de Marzo de 1978 y autorizada por la Notaría Tercera el 26 de Septiembre de 1977, Posteriormente se realizó una Compraventa inscrita el 24 de Marzo de 1993 y autorizada por la Notaría Segunda el 12 de Marzo de 1993).

Frente 32,00m. – Avenida 35

Atrás 56,25m – Propiedad del Sr. Ricardo Delgado

Costado Derecho 62,00m. – Calle Pública

Costado Izquierdo 23,00m. – Propiedad de los Herederos Álava Vásquez

AREA DONADA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 154,33m² a favor de Zambrano Mendoza Carmen Esther (escritura de Donación inscrita el 10 de Octubre del 2012 y autorizada por la Notaría Primera Cantón Manta el 17 de Agosto del 2012).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ZAMBRANO MENDOZA MANUEL ALBERTO: = 215,48m².

Frente: 11,00m. – Avenida 35

Atrás: 11,10m. – Propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria

Costado derecho: 19,50m. – Calle 15

Costado izquierdo: 19,50m. – Propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. ZAMBRANO RODRÍGUEZ MANUEL ANTONIO y MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA: = 1.505,29m².

Frente: 21,00m. – Avenida 35

Atrás: Partiendo desde la calle 15 gira hacia la izquierda con 16,49m. y colinda con Propiedad de la Sra. Zambrano Mendoza Carmen Esther, desde este punto continua hacia la izquierda con 31,51m. colinda con Propiedad de Ricardo Delgado

Costado derecho: Partiendo desde Avenida 35 gira hacia la parte posterior con 19,50m., desde este punto gira hacia la derecha con 11,10m. y colinda con área a desmembrar a favor de Zambrano Mendoza Manuel Alberto, desde este punto gira hacia la parte posterior con 24,15m. y colinda con Calle 15

Costado izquierdo: 23,00m. – Propiedad de Herederos Álava Vásquez

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0693-DACRM-DCR-15 de Junio 26 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 30 del 2015

Arq. Jonathan Ordoñez Obesha
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125618

Nº 125618

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33911

Fecha: 5 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-05-24-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN RAFAEL CALLE 15 AVENIDA 35

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 215,48 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301839260

ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17777,10
CONSTRUCCIÓN:	20265,30
	<u>38042,40</u>

Son: TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1120502000

Impreso por: MARIS REYES 05/08/2015 11:22:09

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102947



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 20 de _____ Agosto _____ de 20 _____ 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1120524000 LOTIZACION SAN RAFAEL CALLE 15 AVENIDA 35

Manta, veinte de agosto del dos mil quince.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

Teléfono: 2621777 - 2611747

000072069

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL Y SIM

CALLE 15 AVE 35 SARRIO LAS ACACIAS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

21/08/2015 14:39:08

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: 19 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL DELLENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Cedeno Mendez



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



26054



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de enero de 2011

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael en la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Treinta y dos metros y lindera con avenida treinta y cinco. POR ATRAS: Cincuenta y seis metros veinticinco centímetros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Ricardo Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y dos metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés metros y lindera con terreno de propiedad de los Herederos Alava Vásquez. Terreno que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	184 10/03/1978	356
Compra Venta	Compraventa	647 24/03/1993	471
Compra Venta	Donación	2.807 10/10/2012	52.936

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Transferencia de Dominio

Inscrito el: viernes, 10 de marzo de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 356 - Folio Final: 357

Número de Inscripción: 184 Número de Repertorio: 444

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Transferencia de Dominio de tres inmuebles ubicados en el Cantón Manta, al inmueble de la Señora



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27 JUL. 2015



Cantón Manta, el área consistente en las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con dieciocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con la calle quince, POR ATRAS: Con veinticuatro metros setenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad particular, POR EL LADO IZQUIERDO, Con dieciséis metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con área que reserva el vendedor. Terreno que tiene una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-02012594	Mendoza Zambrano Rita Gregoria	Casado	Manta
Donante	13-01839260	Zambrano Rodriguez Manuel Antonio	Casado	Manta
Donatario	13-05434068	Zambrano Mendoza Carmen Esther	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	647	24-mar-1993	471	472

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:09:28 del lunes, 27 de julio de 2015

A petición de: *Wendy Ten Blancos*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Atenaída Balda viuda de Alava compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui de la jurisdicción Cantonal. Dos) un solar ubicado en la zona conocida con el nombre de Agua Potable de este Puerto, Conocida como Lotización San Rafael. Tres) un solar ubicado en la parroquia Manta., anterior zona del Agua Potable.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o E.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000001680	Balda Atenaída	Viudo	Manta
Cedente	80-0000000001682	Vasquez Balda Aura	Casado(*)	Manta
Cedente	80-0000000001683	Vasquez Balda Francisco	(Ninguno)	Manta
Cesionario	80-0000000001678	Compañía Alava Vasquez Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	138	10-nov-1944	47	48

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 24 de marzo de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 471 - Folio Final: 472

Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 1.183

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael, en la Parroquia y Cantón Manta. Terreno que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o E.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02012594	Mendoza Zambrano Rita Gregoria	Casado	Manta
Comprador	13-01839260	Zambrano Rodriguez Manuel Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047560	Compañía Inmobiliaria de Inversiones Alava		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	184	10-mar-1978	356	

3 / Donación

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2012

Tomo: 120 Folio Inicial: 52.936 - Folio Final: 52.955

Número de Inscripción: 2.807 Número de Repertorio: 6.165

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Donantes, por sus propios derechos Donan, ceden y transfieren en favor de su hija de nombres Carmen Esther Zambrano Mendoza, el área desmembrada del bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta.





Ciudadanía 130201259
MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA
MANABI/CHOSE/CHOSE
28 NOVEMBER 1952
001-I 0019 00056 F
MANABI/CHOSE
CHOSE 1953



EQUATORIANA***** EL111E1121
CASADO MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
PEDRO MENDOZA
MARTA ZAMBRANO
MANTA 13/03/2007

13/03/2019

REN 0629794



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA ELECTORAL

CSE

061

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 20

061 - 0285

1302012594

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA

MANABI

CIRCONSCRIPCION

PROVINCIA

MANA

MANA

CANTON

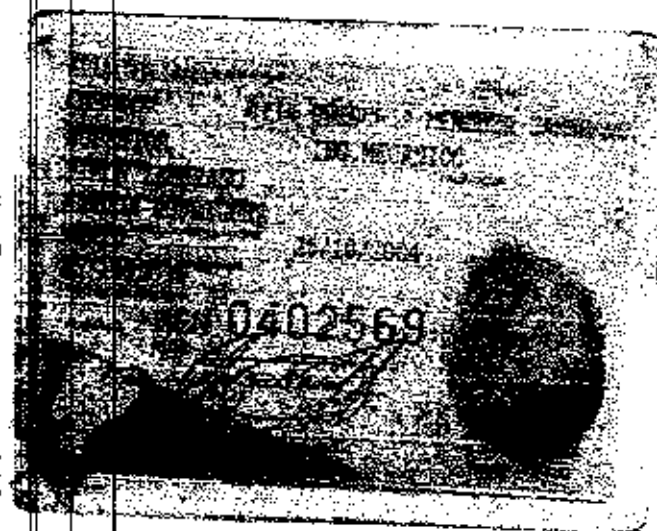
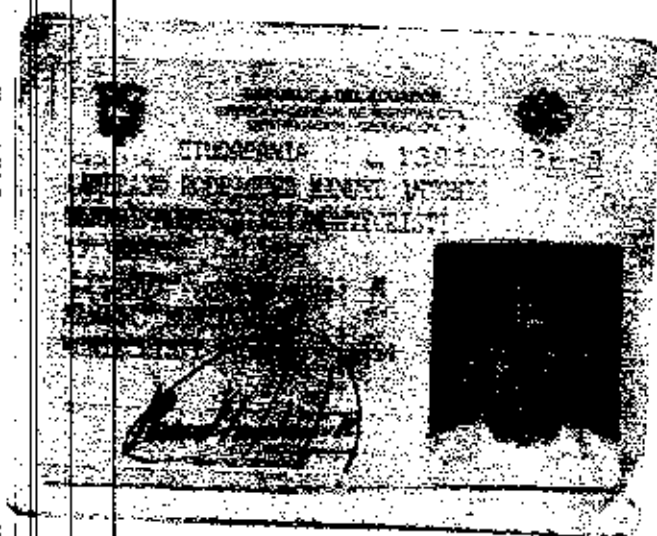
PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en el fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 27 AGO 2015

Elsye Cedeño Menéndez
Elsye Cedeño Menéndez
Oficina Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



Abg. Alfredo Cedeno Menéndez
Novato Pública Cuarta

REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL

108

108 - 0162

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL
ANTONIO

PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

1301839260

CEDULA

ANTONIO

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

ZONA

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 27 AGO 2015

Alfonso Cedeno



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL



131031159-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ZAMBRANO MENDOZA
MANUEL ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO RICOQUEZ MANUEL ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2015-05-12

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-12

V1443V3446



00017817



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107

CERTIFICADO DE VITACION
SECCIONES SECCIONALES 107-0267

107-0267

1310311699

NUMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO MENDOZA MANUEL ALBERTO

MANTAS
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

2015

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 11 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 27 ABO 2015

Notaria Puñales Cuarta
Manta - Ecuador

Notario Público

ESTAS 19 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. • CODIGO:
2015.13.08.04.F03857. DOY FE



Eliseo Cedeño Menéndez
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez



FECHA DE INGRESO:	31/07/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	05/06/15
CLAVE CATASTRAL:	712552		1120524
NOMBRES y/o RAZON:	CANTILLON ALONSO		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	1.00% Solar no edificado
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

1120824.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Inspeccion de Estructura, constr
5/11/2010, 11:55 AM

FIRMA DEL INSPECTOR: [Signature]

FECHA: 05/11/10

INFORME TÉCNICO: 	FECHA: _____
---	-------------------------

FIRMA DEL TECNICO

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



26054



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26054:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de enero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael en la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Treinta y dos metros y lindera con avenida treinta y cinco. POR ATRAS: Cincuenta y seis metros veinticinco centímetros y lindera con terreno de propiedad del Sr. Ricardo Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y dos metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés metros y lindera con terreno de propiedad de los Herederos Alava Vásquez. Terreno que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	184	10/03/1978	356
Compra Venta	Compraventa	647	24/03/1993	471
Compra Venta	Donación	2.807	10/10/2012	52,936

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1) 3) Transferencia de Dominio

Inscrito el: *viernes, 10 de marzo de 1978*

Tomo: 1 Folio Inicial: 356 - Folio Final: 357

Número de Inscripción: 184 Número de Repertorio: 444

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 26 de septiembre de 1977*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:



Atenaida Balda viuda de Alava compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui de la jurisdicción Cantonal. Dos) un solar ubicado en la zona conocida con el nombre de Agua Potable de este Puerto, Conocida como Lotización San Rafael. Tres) un solar ubicado en la parroquia Manta., anterior zona del Agua Potable.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-000000001680	Balda Atenaida	Viudo	Manta
Cedente	80-000000001682	Vasquez Balda Aura	Casado(*)	Manta
Cedente	80-000000001683	Vasquez Balda Francisco	(Ninguno)	Manta
Cesionario	80-000000001678	Compañía Alava Vasquez Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	138	10-nov-1944	47	48

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 24 de marzo de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 471 - Folio Final: 472

Número de Inscripción: 647 Número de Repertorio: 1.183

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de marzo de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización San Rafael, en la Parroquia y Cantón Manta. Terreno que tiene una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02012594	Mendoza Zambrano Rita Gregoria	Casado	Manta
Comprador	13-01839260	Zambrano Rodriguez Manuel Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047560	Compañía Inmobiliaria de Inversiones Alava		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	164	10-mar-1978	356	

3 / 3 Donación

Inscrito el: miércoles, 10 de octubre de 2012

Tomo: 120 Folio Inicial: 52.936 - Folio Final: 52.955

Número de Inscripción: 2.807 Número de Repertorio: 6.165

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Donantes, por sus propios derechos Donan, cedon y transfieren en favor de su hija de nombres Carmen Esther Zambrano Mendoza, el área desmembrada del bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael de la Parroquia y Cantón Manta.



Cantón Manta, el área consistente en las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con dieciocho metros treinta y cinco centímetros y lindera con la calle quince, POR ATRAS: Con veinticuatro metros setenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad particular, POR EL LADO IZQUIERDO, Con dieciséis metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con área que reserva el vendedor. Terreno que tiene una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-02012594	Mendoza Zambrano Rita Gregoria	Casado	Manta
Donante	13-01839260	Zambrano Rodriguez Manuel Antonio	Casado	Manta
Donatario	13-05434068	Zambrano Mendoza Carmen Esther	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	647	24-mar-1993	471	472

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:09:28 del lunes, 27 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

21/9/2015 13:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-2-26-02-000	1720 77	\$ 225 163 62	CALLE 15 AV. 35 BARRIO LAS ACACIAS	2015	183585	360124
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL Y SRA.		1301839260	Costa Jud del			
21/9/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 157 14	(\$ 11 00)	\$ 146 14
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 23 62	(\$ 9 57)	\$ 14 05
			MEJORAS 2012	\$ 63 02	(\$ 25 21)	\$ 37 81
			MEJORAS 2013	\$ 52 70	(\$ 20 28)	\$ 32 42
			MEJORAS 2014	\$ 62 54	(\$ 21 42)	\$ 41 12
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 301 90	(\$ 120 76)	\$ 181 14
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 101 02		\$ 101 02
			TOTAL A PAGAR			\$ 543 00
			VALOR PAGADO			\$ 543 00
			SALDO			\$ 0 00

000047838

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

1301839260

ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO Y SRA.

CALLE 15 AVDA. 35 BARRIO ACACIAS.

0117050200 0000000

\$ 225,163.62

CALLE 14 AV. 35 BARRIO LAS

355831

MARGARITA ANTONIO D.

18/02/2015 10:35:30

IMPUESTO PREDIAL

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

33.77

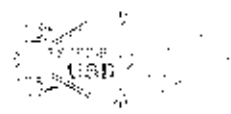
0.00

-16.89

0.00

\$ 16.89

TERCERA EDAD



AUTORIZACIÓN

Nº. 275 – 1222

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ZAMBRANO MENDOZA MANUEL ALBERTO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria, ubicado en el Lotización San Rafael, Calle 15 Avenida 35, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. – Avenida 35

Atrás: 11,10m. – Propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria

Costado derecho: 19,50m. – Calle 15

Costado izquierdo: 19,50m. – Propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria

Área total: 215,48m².

Manta, Junio 30 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 222 - 1049

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los **SRES. ZAMBRANO RODRÍGUEZ MANUEL ANTONIO y MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA** ubicado en el Lotización San Rafael, Calle 15 Avenida 35, Clave Catastral # 1120502000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1.875,10m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.875,10m² (Escritura de Transferencia de Dominio inscrita el 10 de Marzo de 1978 y autorizada por la Notaría Tercera el 26 de Septiembre de 1977. Posteriormente se realizó una Compraventa inscrita el 24 de Marzo de 1993 y autorizada por la Notaría Segunda el 12 de Marzo de 1993).

Frente 32,00m. – Avenida 35

Atrás 56,25m -- Propiedad del Sr. Ricardo Delgado

Costado Derecho 62,00m. – Calle Pública

Costado Izquierdo 23,00m. – Propiedad de los Herederos Álava Vásquez

AREA DONADA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 154,33m² a favor de Zambrano Mendoza Carmen Esther (escritura de Donación inscrita el 10 de Octubre del 2012 y autorizada por la Notaría Primera Cantón Manta el 17 de Agosto del 2012).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ZAMBRANO MENDOZA MANUEL ALBERTO: = 215,48m².

Frente: 11,00m. – Avenida 35

Atrás: 11,10m. Propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria

Costado derecho: 19,50m. – Calle 15

Costado izquierdo: 19,50m. – Propiedad de los Sres. Zambrano Rodríguez Manuel Antonio y Mendoza Zambrano Rita Gregoria

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. ZAMBRANO RODRÍGUEZ MANUEL ANTONIO y MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA: = 1.505,29m².

Frente: 21,00m – Avenida 35

Atrás: Partiendo desde la calle 15 gira hacia la izquierda con 16,49m. y colinda con Propiedad de la Sra. Zambrano Mendoza Carmen Esther, desde este punto continua hacia la izquierda con 31,51m. colinda con Propiedad de Ricardo Delgado

Costado derecho: Partiendo desde Avenida 35 gira hacia la parte posterior con 19,50m., desde este punto gira hacia la derecha con 11,10m. y colinda con área a desmembrar a favor de Zambrano Mendoza Manuel Alberto, desde este punto gira hacia la parte posterior con 21,15m. y colinda con Calle 15

Costado izquierdo: 23,00m. -- Propiedad de Herederos Álava Vásquez

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 6693-DACRM-DCR-15 de Junio 26 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 30 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobesla
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

1994

[illegible]

1310311699
MANUEL ALBERTO
SANTA-ROSA
2000

CITUDADANIA 130201259
 MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA
 MANABI/CHONE/CHONE
 25 NOVIEMBRE 1952
 001-1 0019 00056 F
 MANABI/ CHONE
 CHONE 1953



ECUATORIANA***** E1111E1121
 CESADO MANUEL ANTONIO ZAMBRANO ROBRIO
 SUPERIOR LIC.CC. EDUCACION
 PEDRO MENDOZA
 MARIA ZAMBRANO
 MANTA 13/03/2007
 13/03/2019

0629794

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

061

061 - 0285

1302012594

NÚMERO DE CERTIFICADO

MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

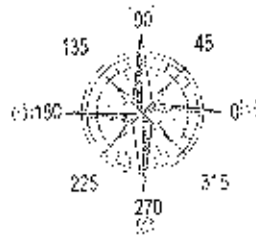
CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA

1
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

MRDROS. ALAVA VÁSQUEZ

23,00



RICARDO DELGADO
56,25

31,51

113,90°

112,47°

AREA TOTAL SOBANTE
1.505,29m²
MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO

21,00

32,00

AVENIDA 15

17,00

19,50
111,10
AREA A DESMEMBRAR
218,00m²
MANUEL ALBERTO
ZAMBRANO MENDOZA

19,50

24,74

19,46

AREA DONADA
61,33m²
CARMEN ESTHER
ZAMBRANO MENDOZA
Ene. Jue. Octubre 10-2012

18,35

24,15
62,00

CALLE 15

IMPLANTACION GENERAL

Escala 1:500

PUNTOS	COORDENADAS EN UTM	
	X	Y
1	529541,20	9300000,00
2	529549,25	9300000,00
3	529506,25	9300000,00
4	529484,00	9300000,00



SUBDIVISION DE TERRENO

SR. MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
SRA. RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO

MANUEL ANTONIO ZAMBRANO RODRIGUEZ
RITA GREGORIA MENDOZA ZAMBRANO

IMPLANTACION DEL LOTE
A DESMEMBRAR

INGENIERO CIVIL
Reg. Prof. 01-13-421

1:500

COPIACION "SAN RAFAEL"
BARRIO "LA ALCAZAR"
CALLE 15 AVENIDA M
FAMILIAR Y CANTON MARZA